Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Po. en Jaen y Jenio = En Sevilla de Pedro de Urrea prende a veinte de Marzo pasado de mil y seiscientos y setenta y dos = Lacayo de Alcalde de esta forma en cuya Audiencia conpareçio el Sor. Procurador General =

El dicho = que Su Merced de esta forma. Sobre la Marca que pide le den Sus Mercedes certificado de la Ciudad =

Dese Sobrecarta. Ante Alonso Guillen Escribano de Camara de Su Majestad en esta Audiencia de Ginete que se hallen y libren para Antonio de Ortiz de Vinos de Montes que en cumplimiento de Su Merced del Sor. Corregidor y de la Audiencia de esta Ciudad. Y de la Alcabala del Contador de la Hacienda de Su Majestad en esta Ciudad. Y de la Alcabala del Viento sobre Joseph Felis Gonçalez de Vinos de Montes que en cumplimiento de Su Merced del Sor. Corregidor y de la Audiencia de esta Ciudad. Y de la Alcabala del Viento sobre Joseph Felis Gonçalez de Ministrador de Depositos =

Ante Mi Don Fernando Rocamora Escribano =

Ante Mi Don Juan Sampedro Carreño Repor =

Alonso Cabanes = En Sevilla en veinte y quatro de Marzo de mil y seiscientos y setenta y dos = Alonso Cabanes = Recibio Alonso Cabanes quinientos y veinte y quatro mrs.